

PADRE CONQUISTADOR E HIJO CRONISTA: APORTES A LA BIOGRAFÍA DE LOS SUÁREZ DE PERALTA (S. XVI)

Esteban Mira Caballos

En este artículo daremos a conocer algunos aspectos biográficos inéditos referidos a una familia muy relacionada con la conquista y colonización de México, los Suárez de Peralta. Para ello nos basaremos fundamentalmente en dos documentos inéditos localizados en el Archivo General de Indias, a saber: uno, la probanza de méritos que presentó Luis Suárez de Peralta, con la intención de conseguir una regiduría en la ciudad de México (1), y dos, el expediente e información para pasar a las Indias de Lorenzo Suárez de Peralta (2).

Hasta la fecha existían bastantes imprecisiones sobre esta familia, tanto de Juan Suárez de Peralta, hombre de confianza de Hernán Cortés, como de su hijo del mismo nombre (3), que nos dejó una importante crónica de lo acaecido en México en buena parte de la centuria decimosexta.

Y de hecho, los pocos datos de que disponíamos sobre padre e hijo se limitaban a algunas referencias esporádicas en obras sobre Hernán Cortés o sobre la primera esposa de éste, Catalina Suárez Marçayda (4). Sin embargo, el interés por los Suárez de Peralta y especialmente por el cronista ha aumentado considerablemente desde la reedición, en 1990, de su obra titulada "Tratado del Descubrimiento y Conquista de América"(5).

1.-EL ORIGEN DE LA FAMILIA SUAREZ Y SU ESTANCIA EN LA ESPAÑOLA Y EN CUBA

Como ya hemos afirmado los orígenes de la familia Suárez de Peralta eran muy controvertidos, pues, apenas si disponíamos hasta la fecha de referencias documentales fiables.

Juan Suárez de Peralta "El Viejo"(6), nació en la ciudad de Ávila, siendo sus padres Gonzalo Suárez y María de Marçayda. El hecho de que Francisco López de Gómara afirmara por equivocación su naturaleza granadina (7) ha inducido al error en numerosas obras recientes (8). Sin embargo, ya Justo Zaragoza a finales de la centuria decimonónica dejó bien claro que el padre del cronista había nacido en Ávila, mientras que su madre era natural de Navarra (9). Esta es la tesis que ha prevalecido desde entonces dada su solidez documental, pues, no debemos olvidar que fue el propio cronista en su "Historia del Descubrimiento y Conquista de México" él que hizo esta afirmación (10).

El problema real comienza a la hora de intentar establecer el momento en el que Juan Suárez de Peralta "El Viejo", arribó al Nuevo Mundo. Según Giorgio Perissinotto tanto Juan como el resto de su familia -sus padres y sus hermanas- arribaron a la Española el nueve de julio de 1509 en el séquito que acompañaba a doña María de Toledo (11). Sin embargo, hemos de poner en duda esta afirmación a la luz de los nuevos documentos que hemos manejado.

En la ya citada información, realizada con ocasión de la solicitud de una regiduría en México, se afirma con rotundidad que Juan Suárez de Peralta "el Viejo", llegó a la Española en la flota de frey Nicolás de Ovando. En el encabezamiento de la probanza lo primero que dice Luis Suárez de Peralta -hermano del cronista- es que su padre "fue uno de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores de la ciudad e isla de Santo Domingo, en la cual le fue(ron) dados muchos indios de repartimiento en gratificación de los mucho que trabajó y gastó en el dicho descubrimiento y conquista" (12). Además, la pregunta cuarta de la probanza deja pocas dudas al respecto al decir lo siguiente:

"Si saben que puede haber cincuenta años poco más o menos que el dicho *Juan Suárez vino de España con el Comendador Mayor don frey Nicolás de Ovando* y, llegados que fueron a la isla Española que ahora llaman de Santo Domingo, el dicho Juan Suárez se halló en todas las conquistas y pacificaciones que se hicieron y fueron necesarias así en las conquistas a donde fue personalmente el dicho Comendador Mayor como en otras..." (13).

Todos los testigos respondieron afirmativamente a esta consulta aunque sin aportar datos más concretos ya que todos ellos reconocieron que no se encontraban en América cuando ocurrieron aquellos hechos. Incluso, se puede apreciar una gran imprecisión en cuanto a las fechas, pues, ninguna coincide con el año de 1502. Así pese a que la probanza se realizó en 1560 los testigos respondieron que llegó con la flota de Ovando a la Española "hacia 50 años poco más o menos", retrasando erróneamente el arribo de Ovando a la Española hasta 1510. Igualmente, Alonso de Herrera, representante de Luis Suárez de Peralta, declaró, en 1567, que el padre de su defendido fue a las Indias con frey Nicolás de Ovando hacía unos cincuenta y cinco años poco más o menos, de forma que si tomáramos en cuenta este dato debió llegar en 1512, dato ciertamente anacrónico.

No obstante, la total coincidencia de todos los testigos y del propio Luis Suárez de Peralta en la idea de que su padre llegó en la flota del Comendador Mayor de Alcántara creemos que tiene suficiente credibilidad. Las imprecisiones cronológicas se deben a la lejanía en el tiempo de dichos acontecimientos y a que ninguno de los declarantes estuvo en la Española por esos años.

Así, pues, podemos decir que Juan Suárez de Peralta "el Viejo" llegó a la Española en 1502, participando activamente en su conquista y pacificación y recibiendo, en compensación por los servicios prestados, una encomienda de indios.

Mucho después, y más exactamente en 1509, en la flota de doña María de Toledo, debieron llegar a la Española doña María de Marçayda, madre del conquistador, y al menos dos hijas de ésta, doña Leonor y doña Catalina, esta última futura esposa de Hernán Cortés (14). La fortuna que logró en la Española Juan Suárez "El Viejo" debió ser escasa, pues, nada más llegar su parentela, decidió marcharse con toda ella a la vecina isla de Cuba, en la flota del adelantado Diego Velázquez.

Este período comprendido entre 1512, fecha en la que Juan Suárez llega a Cuba, y 1520, momento en el que partió para México, es de suma importancia en la vida de los Suárez de Peralta. Juan Suárez "El Viejo" participó también en la conquista y pacificación de los nuevos territorios. La probanza, como era de esperar, se recrea con detalle en sus habilidades bélicas, al decir que los indios "le tuvieron cercado cuatro veces para le matar y con su buena industria y diligencia fueron echados y la tierra pacificada y puesta debajo de vuestro real dominio..." (15).

Una vez pacificada la isla terminó por avecindarse en la ciudad de Santiago, recibiendo en remuneración por sus servicios una buena encomienda de indios (16). Así, por ejemplo, el testigo Antón de Rojas respondió a la pregunta sexta del interrogatorio lo siguiente:

"Que este testigo vio al dicho Juan Suárez que por sus servicios el dicho adelantado don Diego Velázquez le dio indios de repartimiento los cuales vio este testigo que le servían en la dicha ciudad de Santiago de Cuba y que era persona tenida y habida por tal conquistador de la dicha isla..." (17).

Por tanto, queda claro que en Santiago sí que alcanzaron los Suárez de Peralta una buena posición social, en parte merced a la estabilidad económica que le proporcionó su encomienda de indios. Dicho repartimiento lo tenía Juan Suárez en la misma ciudad de Santiago, a juzgar por las declaraciones de varios testigos. Por ejemplo, uno de ellos declaró a la sexta pregunta lo siguiente:

"Que este testigo vio al dicho Juan Suárez que por sus servicios el dicho adelantado don Diego Velázquez le dio indios de repartimiento los cuales vio este testigo que le servían en la dicha ciudad de Santiago de Cuba..." (18).

Juan Suárez se debió casar en primeras nupcias, aunque desconocemos el nombre de su mujer. La única referencia documental que tenemos para demostrar este primer enlace es la declaración del testigo Andrés de Tapia a la pregunta quinta de la probanza de Luis Suárez, en la que afirmó que él estuvo en Cuba en 1518 y observó como Juan Suárez (El Viejo) "era casado antes que con la madre del dicho Luis Suárez..." (19). En definitiva, está claro que tanto Luis como Juan Suárez de Peralta "el Joven", cronista de México, fueron hijos en segundas nupcias del conquistador Juan Suárez "El Viejo".

Pero lo más importante para la posterior ascensión social de la familia fue, sin duda, la boda de

Catalina Suárez Marçayda (20) -hermana del conquistador y tía carnal del cronista- con Hernán Cortés. Se trata de un tema bastante controvertido, pues, no en vano hay historiadores que dudan incluso de que el matrimonio se llegase a celebrar. Por lo demás, existía cierto escepticismo a la hora de establecer el parentesco entre la primera mujer del conquistador de México y Juan Suárez de Peralta "El Viejo". Y finalmente, se acusa al propio Hernán Cortés de causar la muerte de su propia esposa.

En relación pues a este matrimonio entre el conquistador de México y Catalina Suárez Marçayda se ha escrito mucho, apareciendo tres posiciones opuestas: La primera, que el compromiso de matrimonio se rompió antes de realizarse. La segunda, que fue un matrimonio sin amor, consumado por las presiones que ejerció el teniente de gobernador Diego Velázquez sobre un jovial Hernán Cortés. Y la tercera, que realmente fue un enlace en toda regla donde dos enamorados optaron por unir sus vidas (21).

Por supuesto, en esta probanza del hermano del cronista queda bien claro que efectivamente el matrimonio de su tía Catalina y de Hernán Cortés se llegó a officiar en la isla de Cuba. Así, por citar un ejemplo concreto, Antón de Rojas declaró a la tercera pregunta que "en esta ciudad (se refiere a México) se dijo y publicó que la mujer primera del dicho Marqués del Valle era tía del dicho Luis Suárez y Juan Suárez (El Joven) y que era hermana de su padre del dicho Juan Suárez (El Viejo)... " (22).

Por lo demás, las relaciones entre la familia Suárez de Peralta y Hernán Cortés fueron muy fluidas hasta muy avanzado el siglo XVI (23). Concretamente en esta probanza se pone de manifiesto que, a la partida del conquistador de Medellín rumbo a su gesta en el continente, dejó a Juan Suárez de Peralta "El Viejo" encargado de la administración de sus haciendas, pidiéndole asimismo que abonase las deudas que había dejado para armar la flota. Concretamente, el testigo Andrés de Tapia declaró sobre este particular lo siguiente:

"Que se había quedado a ruego del dicho Hernando Cortés su cuñado, en la administración de su casa, minas, pueblos y haciendas y que oyó decir al dicho Altamirano, que de ordinario residía en las casas del dicho Cortés y que el dicho Juan Suárez tenía ciertas partes de haciendas entre las que administraba y que asimismo sabe este testigo y oyó decir... que el dicho marqués había quedado a deber muchas sumas de pesos de oro para hacer la jornada que hizo para esta Nueva España..." (24)

Con respecto a la muerte de doña Catalina, en 1522, ya en la monografía decimonónica que Fernández del Castillo le dedicó quedó bien claro que no tenían fundamento alguno las acusaciones de "uxoricidio" que se vertieron contra Cortés (25). Además, otra prueba evidente de que la familia no creyó en estas acusaciones hechas contra el conquistador extremeño es que, incluso después de la muerte de Catalina, las relaciones entre éste y Juan Suárez continuaron siendo algo más que

cordiales. Ya veremos más adelante como Cortés convirtió al padre del cronista en uno de sus hombres de confianza en la pacificación de los nuevos territorios. Realmente ni el autor del Tratado ni su hermano Luis Suárez de Peralta en su información de méritos, le reprocharon nada a Hernán Cortés sino más bien al contrario, se les nota una cierta admiración por su tío político.

2.-SU MARCHA A MÉXICO

También existía una gran confusión en torno a la fecha en que Juan Suárez de Peralta "El Viejo" arribó a México. Por ejemplo, mientras el historiador mexicano Orozco y Berra afirmó que éste iba en la misma armada cortesiana de 1519, Fernández del Castillo escribió que llegó, en compañía de su madre y hermanas, una vez consumada la conquista de la capital azteca (26).

Gracias a la documentación que ahora analizamos sabemos que efectivamente Juan Suárez de Peralta "El Viejo" permaneció en Cuba, tras la marcha de Cortés, el poco más de un año comprendido entre el dieciocho de febrero de 1519 -fecha en que partió el conquistador del Imperio Azteca- y el seis de julio de 1521 en que por fin arribó a México. El testigo Andrés de Tapia declaró que Juan Suárez se quedó en Cuba a ruego del Marqués para que administrase sus haciendas y satisficiera todas las deudas que había dejado en el apresto de su armada (27). En esos dieciséis meses Juan Suárez vendió tanto las propiedades de su cuñado Hernán Cortés como las suyas propias, pagando las deudas pendientes y consiguiendo algunos fondos para el apresto de una carabela portuguesa que compró a "un fulano de Nájera" (28). La pregunta sexta de la probanza iba al fondo de esta cuestión al decir lo siguiente:

"Si saben que la dicha carabela fue el primer navío que vino a esta Nueva España en busca del dicho Marqués después que él partió de la dicha isla de Cuba y si saben que vino con licencia y despachado por mandado del licenciado Zuazo, teniente de gobernador que a la sazón tomaba y estaba tomando residencia al dicho adelantado Diego Velázquez, el cual dicho Diego Velázquez entretuvo al dicho Juan Suárez muchos días que no le dejaba partir embargándole por muchas vías, por que el dicho Marqués no tuviese socorro..." (29).

Así, pues, la llegada de Juan Suárez se produjo en el intervalo comprendido entre la derrota de los españoles en la Noche Triste, el treinta de junio de 1521 y unos días antes de la victoria definitiva sobre los aztecas en la Batalla de Otumba, ocurrida, como es bien sabido, el siete de julio del mismo año (30). Al parecer los españoles que estaban con Cortés en la calzada de Culhuacán experimentaron un gran júbilo al recibir a Juan Suárez con efectivos de refuerzo y algunos caballos. El propio Juan Suárez llegó con tiempo suficiente para participar en la batalla de Otumba, según deducimos de la declaración del testigo Antón de Rojas:

"...Y allí vio al dicho Juan Suárez con sus armas y caballo que vino en favor al dicho Marqués y se halló en la dicha conquista de México según dicho tiene y este testigo le tiene por conquistador de

esta dicha ciudad y lo sabe porque lo vio..." (31).

A diferencia de lo que se había pensado en torno a que Juan Suárez de Peralta "El Viejo" marchó a México en compañía de su madre y hermanas (32) lo cierto es que en esta probanza queda bien claro que viajó sólo y que, una vez conquistada la capital del Imperio Azteca volvió al menos a por su hermana Catalina. Concretamente, fue el mismo Juan Suárez, en 1521, el que fue a por ella "con dos navíos bien pertrechados" y, según se afirma en la probanza, a su llegada a Nueva España fue "el Marqués a recibirla y que la trajo a Culucacán y que hizo vida maridable con ella hasta que falleció" (33).

3.-JUAN SUÁREZ "EL VIEJO": HOMBRE DE CONFIANZA DE CORTÉS

Una vez finalizada la conquista de México, Juan Suárez participó activamente en la pacificación de las provincias de Michoacán, Jalisco, Pánuco y Oaxaca. Es importante destacar estas intervenciones ya que hasta la fecha tan sólo se sabía que intervino en la última, pues, en recompensa por esta acción recibió la encomienda de Tumazulapa que, como ya veremos, heredaría su hijo mayor Luis (34).

Poco después de conquistada la ciudad de México, el Marqués del Valle fue a la conquista y pacificación del Pánuco "y en su compañía el dicho Juan Suárez", llevando un caballo y una yegua que después le mataron los indios y que le costó ochocientos pesos de oro (35). Una vez pacificada la provincia de Pánuco lo envió Cortés "por su teniente y capitán al descubrimiento de la costa del Mar del Sur hasta el Soconuzco", pacificando los indios que allí vivían (36). El testigo Andrés de Rocas a la pregunta número once respondió que hacía treinta y ocho años que Juan Suárez era "teniente de gobernador en las provincias de Oaxaca y Mixteca...Y que entonces todos los tenientes y justicias eran capitanes porque la tierra no estaba acabada de conquistar" (37). En esta misión acompañó al virrey Mendoza, acudiendo "con seis caballos, cuatro negros y tres criados españoles" (38).

Posteriormente participó en la pacificación de la provincia de Michoacán, enviado por lugarteniente del gobernador Alonso de Estrada (39). Allí pacificó a los indios que estaban rebelados y castigó a los chamanes indios como se refleja pintorescamente en la pregunta catorce del interrogatorio que reproducimos a continuación:

"Si saben que el dicho Juan Suárez en la dicha ciudad de Michoacán prendió al príncipe cacique de allí y descubrió el dicho Juan Suárez una casa con muchos patios cercada de leña a donde los indios sacrificaban y comían carne humana y era a donde al presente llaman Pátzcuaro y el dicho Juan Suárez halló allí algunas piezas y salas lleno el suelo de sangre humana y el mismo subió a caballo doce escalones y lo vio y prendió a los papas que llamaban y estaban dentro y otros muchos ministros de la malvada..." (40).

Según el testigo Andrés de Tapia, la pacificación de los indios Chichimecas de Michoacán se

produjo en 1528 cuando, estando este testigo en la ciudad de Michoacán, llegó el dicho Juan Suárez, por comisión del tesorero Alonso de Estrada, para pacificar ciertos indios chichimecas que estaban alzados contra los cristianos (41).

4.-BODA EN SEGUNDAS NUPCIAS DE JUAN SUÁREZ "EL VIEJO"

No sabemos en qué momento se casó en segundas nupcias Juan Suárez "El Viejo" aunque muy posiblemente esto no ocurrió hasta la década de los treinta, pues, como demostraremos en las líneas que vienen a continuación, su hijo mayor no nació hasta 1537. En cualquier caso su esposa se llamaba Magdalena de Esparza y no Magdalena de Peralta como se había sostenido hasta la fecha (42), y tuvieron tres hijos de su matrimonio: Luis, Juan y Catalina. La segunda pregunta del interrogatorio de Luis Suárez iba al fondo de la cuestión al interpelar lo siguiente:

"Si saben que el dicho Juan Suárez fue en esta ciudad casado y velado con la dicha doña Magdalena de Esparza según orden de la Santa Madre Iglesia y durante el matrimonio hubieron y procrearon por sus hijos legítimos y de legítimo matrimonio nacidos al dicho Luis Suárez y a Juan Suárez y a doña Catalina Suárez, mujer que ahora es de Agustín de Villanueva, vecino de esta ciudad..." (43)

El hermano mayor, Luis, fue el heredero de la encomienda de Tumazulapa que rentaba, en torno a 1560, unos trescientos sesenta pesos de oro anuales (44). También se especifica su nacimiento en 1537, pues en la probanza, realizada en 1560, tenía veintitrés años, edad que ratificaron todos los testigos (45). El dato es importante ya que por algunas escuetas referencias se sospechaba que el cronista Juan Suárez de Peralta había nacido en torno a 1537. Sin embargo, es evidente que si su hermano mayor vino al mundo en esta fecha el cronista debió nacer con posterioridad. Desgraciadamente en la documentación consultada no se especifica su fecha de nacimiento. Sin embargo, el siete de octubre de 1589 participó como testigo en una probanza de Jerónimo Cortés y declaró tener cuarenta y cinco años, a tenor de lo cual debió nacer en torno a 1544 (46). Y realmente en esa horquilla entre 1540 y 1544 nació el autor del Tratado del Descubrimiento de las Indias.

5.-JUAN SUÁREZ DE PERALTA "EL JOVEN", CRONISTA DE MÉXICO

Pese el interés creciente por su obra lo cierto es que todavía en nuestros días existe bastante confusión sobre sus antecedentes familiares y sobre su propia vida. Este desconocimiento se debía básicamente a la falta de referencias documentales al respecto. Y hasta tal punto era cierta esta afirmación que casi todos los aspectos que conocíamos de él se basaban exclusivamente en las escuetas noticias que él mismo ofreció en sus escritos, o a algunas referencias esporádicas que otros cronistas de su tiempo -como Bernal Díaz del Castillo o Hernán Cortés- le dedicaron.

Como ya hemos afirmado, Juan Suárez "El Joven" nació en México entre 1540 y 1544, desposándose en una fecha que nos es desconocida con Ana de Cervantes. Ésta debió morir prematuramente, pues, en 1579, año en el que el cronista realizó su primer viaje a España, figuraba como viudo (47). En los años previos a su partida, y concretamente entre 1569 y 1574, mantuvo un largo pleito con un cenobio de monjas por el derecho a la propiedad de unas casas que supuestamente disfrutaban las religiosas (48).

A su llegada a España es probable que se dirigiera a la localidad cacereña de Trujillo, donde residía al menos una parte de su familia. Y precisamente, en octubre de 1589 se declaró en una probanza vecino de Trujillo (49). Algunos años después, en una fecha aún por determinar, debió marchar a Madrid, viviendo desde entonces en el entorno de la corte madrileña, dedicado posiblemente a la redacción de su importante "Tratado del Descubrimiento de las Indias y su Conquista" que es su obra más importante (50). Como es bien sabido, el manuscrito fue descubierto en el siglo XIX por Marcos Jiménez de la Espada en los fondos de la Biblioteca Provincial de Toledo y publicado por Justo Zaragoza, en 1878, aunque retitulándolo como "Noticias históricas de la Nueva España".

Su obra tiene un gran valor histórico pese a que no fue un escritor brillante. De hecho, él mismo confesó en su propio libro que "no tenía sino una poca de gramática" (51). Sin embargo, precisamente fue esa escasa erudición la que permitió que su lenguaje presentara una gran claridad expositiva y una notable objetividad. Además, narra unos acontecimientos de gran relevancia como fueron la conquista y la pacificación del antiguo Imperio Azteca así como otros episodios que él sí llegó a conocer personalmente, como las expediciones en tiempos del virrey Mendoza o el desembarco de Hawkins en San Juan de Ulúa (52).

Pero, es más, no fue ésta la única obra manuscrita que nos dejó Juan Suárez, pues, tenemos noticias de otras entre las que destacan: el "Tratado de la Caballería, de la Gineta y de la Brida", escrita en Sevilla en 1580 (53) y "La Conjuración de Martín Cortés" (54).

En torno a 1600 se desposó en la capital española con una noble matritense, doña Isabel Hurtado de Mendoza (55). Según uno de los testigos presentados en la probanza, la boda tuvo lugar en la iglesia de San Luis de Madrid (56). Fruto de este matrimonio nació en 1601 su primer vástago, Lorenzo Suárez de Peralta, primogénito del cronista y heredero de los quinientos pesos de oro a perpetuidad que poseía su padre en el virreinato de Nueva España (57).

El cronista falleció muy probablemente en enero de 1613 a la edad de sesenta y nueve años (58), y fue enterrado en la iglesia del Espíritu Santo de clérigos menores de Madrid (59). En el momento de su fallecimiento debía estar su esposa esperando un hijo, pues, en junio de 1613 se decía que estaba de siete meses.

Y para finalizar con este perfil biográfico diremos que Lorenzo Suárez de Peralta, hijo del

cronista, consiguió su licencia para pasar a las Indias, junto a su criado Pedro de Colmenares, el siete de junio de 1619 (60). Por tanto, justo cuarenta años después de que su padre regresará de Nueva España, volvía su vástago a la patria del progenitor.

NOTAS

1.-Probanza de méritos de Luis Suárez de Peralta, México, 1560. AGI, sección Patronato 63, R. 13. (En adelante se citará como Probanza de Luis Suárez de Peralta). Parece ser que pese a sus largos años de lucha por este cargo al final no lo consiguió, pues, la Corona alegó que el regimiento que solicitó estaba ya previamente proveído.

2.-Expediente de pasajero e información de Lorenzo Suárez de Peralta, Madrid, 1613-1619. AGI, Contratación 5369, N° 42, s/p. En este documento se incluyen además de la licencia de pasajero de Lorenzo Suárez de Peralta y un criado, llamado Pedro de Colmenares, dos probanzas, una realizada por doña Isabel Hurtado de Mendoza, en nombre de su hijo Lorenzo Suárez de Peralta, y otra concretada por Pedro de Colmenares. La licencia para pasar a las Indias se encuentra en AGI, Contratación 5539, L. 2, f. 245.

3.-A continuación, y para evitar confusiones, nos referiremos al conquistador como Juan Suárez de Peralta "El Viejo" y al hijo, cronista de México, como Juan Suárez de Peralta "El Joven".

4.-Véase la obra de FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, F.: *Doña Catalina Xuárez Marçayda*. México, 1980. En sus páginas encontramos algunas referencias biográficas de la familia del cronista de México. Por otro lado, algunos pormenores del matrimonio y de la vida de Catalina Suárez han sido analizados en MIRA CABALLOS, E.: "Aportes a la biografía de Hernán Cortés: su matrimonio con Catalina Suárez", en *fray Bernardino de Sahagún y su tiempo*. Universidad de León. León, 2000, pp. 321-328.

5.-SUÁREZ DE PERALTA, J.: *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista* (edición de Giorgio Perissinotto). Madrid, 1990.

6.-Según Giorgio Perissinotto el padre del cronista optó por llamarse Juan Suárez de Ávila, sin embargo, en la información de méritos que nosotros hemos analizado aparece reiteradamente citado como Juan Suárez de Peralta. En cambio, sus hermanas, entre ellas Catalina, se sabe que optaron por tomar como segundo apellido el materno, es decir, el de Marçayda. Por desgracia, en la información que ahora estudiamos las veces que se hace referencia a Catalina siempre aparece sólo con el primer apellido por lo que no podemos verificarlo en este documento. Ver PERISSINOTTO, G.: "Estudio preliminar", *Tratado del Descubrimiento de las Indias y de su conquista*. Madrid, 1990, p. 14.

7.-LÓPEZ DE GÓMARA, F.: *Historia General de Las Indias*. Madrid, 1985, II, p. 16.

8.-Véase, por ejemplo THOMAS, H.: *Quién es quién de los conquistadores*. Madrid, 2001, p. 295.

9.-ZARAGOZA, J.: *Noticias históricas de la Nueva España*. Madrid, 1878, p. IX. A su vez, los abuelos paternos del cronista se llamaban, como ya hemos afirmado, Gonzalo Suárez y María Marçayda. Escritura de donación de Marta de Orellana, descendiente de Catalina Suárez Marçayda, al convento de la Merced de Trujillo, Trujillo, siete de junio de 1607. Archivo Municipal de Trujillo (en adelante A.M.T.), protocolos históricos, escribanía de Juan de Santiago Madrigal 1607, s/f. El documento aparece reproducido parcialmente en VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, L.: *Tirso y los Pizarro. Aspectos históricos documentales*. Kassel, 1993, p. 364.

10.-PERISSINOTTO, G.: Op. Cit., p. 13.

11.-*Ibidem*, p. 14.

12.-Probanza de Luis Suárez de Peralta.

13.-*Ídem*.

- 14.-LÓPEZ DE GÓMARA, F.: *Op. Cit.*, II, p. 16.
- 15.-*Ídem*.
- 16.-Sabemos que Juan Suárez compartió con Hernán Cortés la encomienda de los indios del pueblo de Manicarao. LÓPEZ DE GÓMARA, F.: II, p. 15.
- 17.-*Ídem*.
- 18.-Probanza de Luis Suárez de Peralta.
- 19.-*Ídem*.
- 20.-A diferencia de su hermano Juan Suárez de Peralta "El Viejo" que tomó los dos apellidos de su padre, Catalina, optó por tomar como primer apellido el paterno y como segundo el materno.
- 21.-Puede verse un buen resumen de los distintos puntos de vista en PERISSINOTTO, G.: *Op. Cit.*, pp. 14 y ss. A este respecto puede verse también MIRA CABALLOS, E.: *Op. Cit.*, pp. 324-325.
- 22.-Probanza de méritos presentada por Luis Suárez de Peralta.
- 23.-Los herederos de Catalina Suárez sí que emprendieron un proceso contra los Marqueses del Valle por los bienes de aquella. Como resultado de ello fue condenado, a principios del siglo XVII, a pagar 14.000 pesos de oro a los herederos de Catalina Suárez. Al parecer Catalina Suárez dejó por su heredera a su hermana Leonor, desposada con Andrés de Barrios. Al no tener hijos la herencia pasó a la hermana de este último Leonor de Barrios y, finalmente, los cinco hijos de ésta heredaron finalmente los 14.000 pesos de oro. Escritura de donación de Marta de Orellana al convento de la Merced de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo (A.M.T.), escribanía de Juan de Santiago Madrigal 1607, s/f.
- 24.-Probanza de méritos de Luis Suárez de Peralta.
- 25.-Según Fernández del Castillo las acusaciones fueron promovidas por la primera Audiencia de México con la intención de acabar con el abrumador dominio político del conquistador de México. Es más, Fernández del Castillo cita una carta dirigida por nada menos que el benemérito fray Juan de Zumárraga a Carlos V en la que denuncia las injustas acusaciones que se estaban dirigiendo contra Cortés. FERNANDEZ DEL CASTILLO, F.: *Op. Cit.*, pp. 23 y ss.
- 26.-PERISSINOTTO, G.: *Op. Cit.*, p. 15.
- 27.-Probanza de Luis Suárez de Peralta, Declaración del testigo Andrés de Tapia a la pregunta quinta.
- 28.-*Ídem*.
- 29.-*Ídem*.
- 30.-*Ídem*. En la pregunta octava de la probanza se especifica que cuando llegó Juan Suárez estaban los españoles "recién desbaratados" por los indios, "hacia ocho o diez días" y que el socorro de éste fue fundamental para la derrota decisiva de los indios en la batalla de Otumba. Sin embargo, es evidente que el cómputo de días es excesivo pues entre la Noche Triste y la batalla de Otumba tan sólo transcurrieron unos ocho días en total. En cualquier caso lo que parece evidente es que Juan Suárez debió llegar a México muy poco antes de librarse la batalla de Otumba, probablemente el día 6 de julio de 1520.
- 31.-*Ídem*, Declaración de Antón de Rojas a la pregunta octava. fol. 14v.
- 32.-PERISSINOTTO, G.: *Op. Cit.*, p. 15.
- 33.-Probanza de méritos de Luis Suárez de Peralta. Declaración del testigo Andrés de Rocas a la

pregunta 16 del interrogatorio.

34.-ZARAGOZA, J.: *Op. Cit.*, p. 13. PERISSINOTTO, G.: *Op. Cit.*, p. 15.

35.-Probanza de Luis Suárez de Peralta. Preguntas 9 y 10 del interrogatorio.

36.-*Ídem*, Pregunta décimo primera del interrogatorio.

37.-*Ídem*, Declaración de Andrés de Rocas a la pregunta décimo primera.

38.-*Ídem*.

39.-*Ídem*, Pregunta decimotercera del interrogatorio.

40.-*Ídem*, Pregunta decimocuarta del interrogatorio.

41.-*Ídem*. Declaración del testigo Andrés de Tapia.

42.-En este error incurre el tantas veces citado PERISSINOTTO, G.: *Op. Cit.*, p. 15.

43.-Probanza de Luis Suárez de Peralta. Pregunta segunda del interrogatorio.

44.-*Ídem*. En la pregunta 24 del interrogatorio se afirmaba lo siguiente: "Si saben los testigos que el dicho Luis Suárez el mayor hijo legítimo del dicho Juan Suárez su padre y como tal sucedió en la encomienda de indios que el dicho su padre dejó que son en la Mixteca que se llama el pueblo de Tumazulapa y sus sujetos que a lo más dan de tributo en cada un año trescientos y sesenta peso de oro conforme a las tasaciones digan lo que saben".

45.-*Ibídem*, pregunta vigésimo quinta del interrogatorio.

46.-ROMERO DE TERREROS, M.: *Hernán Cortés: sus hijos y nietos, caballeros de las órdenes militares*. México, 1944, p. 51.

47.-PERISSINOTTO, G.: *Op. Cit.*, p. 18.

48.-Este extenso expediente se conserva en AGI, Justicia 176, N° 1, pieza 2ª.

49.-ROMERO DE TERREROS, M.: *Op. Cit.*, p. 51.

50.-El título completo era el siguiente: "Tratado del Descubrimiento de las Indias y su conquista, y los ritos y sacrificios, y las costumbres de los indios; y de los virreyes y gobernadores, que las han gobernado, especialmente en la Nueva España, y del suceso del Marqués del Valle, segundo, Don Martín Cortés: de la rebelión que se le imputó y de las justicias y muertes que hicieron en México los jueces comisarios que para ello fueron por Su Majestad; y del rompimiento de los ingleses, y del principio que tuvo Francisco Draque para ser declarado enemigo". PALAU Y DULCET, A.: *Manual del librero Hispanoamericano*. Barcelona, 1970, XXI, pp. 253-254. También en ESTEVE BARBA, F.: *Historiografía Indiana*. Madrid, 1992, p. 176.

51.-ESTEVE BARBA, F.: *Op. Cit.*, p. 178.

52.-*Ídem*.

53.-Un estudio reciente sobre algunos aspectos de este Tratado puede verse en FLORES HERNÁNDEZ, B.: "La jineta indiana en los textos de Juan Suárez de Peralta y Bernardo de Vargas Machuca", *Anuario de Estudios Americanos*, LIV, 2. Sevilla, 1997, pp. 639-664.

54.-Publicado en México en 1945 bajo el título "La conjuración de Martín Cortés y otros temas".

55.-Esta noble madrileña era hija de Juan Suárez de Mendoza, señor de la villa del Fresno de Torote. Estaba emparentada con personajes de la nobleza madrileña como la Duquesa del Infantado.

Expediente e información de Lorenzo Suárez de Peralta, Madrid, 1614-1619. AGI, Contratación 5369, N° 42.

56.-Ídem.

57.-Ídem. Estos 500 pesos de oro se menciona que fueron concedidos por el Rey a su abuelo Juan Suárez de Peralta por sus servicios en la conquista de México. Debe tratarse posiblemente de la renta de la encomienda de Tumazulapa, heredada, como ya hemos dicho, por Luis Suárez, hermano mayor del cronista, y que posiblemente por su fallecimiento debió recaer finalmente en el cronista y en última instancia en su hijo Lorenzo.

58.-Los testigos que declararon entre el 27 de junio y el 30 de julio de 1613 dijeron que hacía seis meses que había fallecido, mientras que uno que declaró a principios de agosto afirmó que hacía siete meses de su fallecimiento. *Ibidem*. Su testamento no lo hemos podido localizar en los protocolos notariales de Madrid. Véase MATILLA TASCÓN, A.: *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Índice de testamentos y documentos afines*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.

59.-Una testigo, Catalina Escudero, especificó más aún al decir que "fue enterrado en una capilla a la mano derecha en el coro donde oyó decir que se han enterrado muchos caballeros". *Ídem*.

60.-Ídem.